

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don *Ediardo Muñoz García*, calle de la Rna. número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, *Plazuela del Corriño*, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

Ptas. Cts.

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Domingo 17 de Agosto de 1890

Año VI—Nº 1135

## BOLETÍN DE VENTAS

DE

### BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 24, donde se anuncian remates para el día 30 de Septiembre en los juzgados de Béjar y Ciudad-Rodrigo.

En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

Número suelto 4 reales.

## DOMINICALES

Cesaron, afortunadamente, los disgustos personales que tuvieron origen en la, por lo visto, inacabable cuestión del descombramiento de las iglesias derruidas, y ahora ya podemos volver a tratar ese asunto, puesto que nadie podrá tildarnos de que arrojamos leña al fuego. Queremos también resucitar el tema, para corresponder a la cortesía con que fuimos tratados por *La Semana Católica*, y—¿por qué no decirlo?—para demostrar que poseemos, ya que no otras, una de las virtudes periodísticas: la pertinacia.

Difícil, sino imposible, será que lleguemos a entendernos, ó mejor, a ponernos de acuerdo, con *La Semana Católica*. Estamos colocados en distintos y casi opuestos puntos de vista. Metafóricamente hablando, *La Semana* tiene sus ojos puestos en el cielo. Los nuestros, en lo que se refiere a este asunto, se hallan clavados en la tierra. *La Semana* siéntese inflamada por el fervor religioso. Nosotros, sin que sea jactarnos de espíritus fuertes—que nada hay más ageno que eso a nuestro carácter—no sentimos tales inflamaciones.

Para nosotros el descombramiento de las iglesias de San Mateo y San Justo es cuestión de higiene y de ornato; pero principalmente de higiene. Opinamos con el afamado higienista don Antonio Guerola, quien coloca por bajo de la salud pública hasta la seguridad personal.

Por lo que respecta al templo de San Justo, nos apoyamos, al pedir su completa demolición y descombramiento, en el peligro que existe de que se venga al suelo por completo causando daños a cualquiera transeuntes, y en la noxa que a la salud pública puede inferir el hacinamiento, por tiempo indefinido, de escombros sobre los cuales han de llevarse a cabo toda suerte de injurias a la honestedad y a la decencia.

Y no se me diga que la iglesia de

San Justo ofrece seguridades, puesto que ya fué reconocida a su tiempo por el arquitecto diocesano. El tal reconocimiento hizose en Abril de 1886, y desde entonces acá no pueden calcularse a simple vista los desviamientos que las aguas habrán producido en aquello que fué algún día templo del señor y hoy está convertido en desvan inmundo y ruinoso. Precisaríase que muy amenudo, trimestralmente cuando menos, se efectuasen reconocimientos escrupulosos, y solo así quedaría tranquilizado el vecindario por lo que respecta a la ruina total del edificio, aunque nunca quedaría en lo concerniente a la higiene.

¿Es todo ello, acaso, cuestión de ochavos?..... Hácemelo sospechar así aquella lamentación, no por humana menos fervorosa, que lanza *La Semana Católica*, al suponer que si se hubieran retirado los escombros «aquéllos parajes serían plazas, sin que nadie hubiera pagado un céntimo por ellas.»

Ya lo sabe el municipio. Pongámonos en razón y veamos que efectivamente se trata de terrenos que no pertenecen al común—aunque a veces lo parezca;—haga el Ayuntamiento un esfuerzo y expropie los tales terrenos, llevando por adelantado la seguridad de que el Obispo no ha de mostrarse cicatero.

Porque si para que desaparezca la iglesia de San Justo estamos aguardando a que se resuelva por la superioridad un expediente que fué incoado en Octubre de 1886 (*hace cuatro años*), entonces ¡Dios y ayuda! Las generaciones venideras podrán admirar en el templo de San Justo, reliquias venerandas de nuestra desidia.

En cuanto al descombramiento de San Mateo, ya hemos dicho en otra ocasión, sin rebozo, nuestras opiniones. *La Semana católica* arguye que lo que puede hacer un alcalde es mandar sacar escombros de la vía pública, pero no de terrenos que son propiedad de la iglesia.

Así argüía también, ó de modo parecido, un cerrajero de Cádiz, a quien en el año de 1879 se le ordenó, por la alcaldía de dicha ciudad, que sacase fuera del pueblo los montones de residuos de carbón que tenía en su taller, por ser nocivos a la salud pública. Y por cierto que se declaró improcedente por la superioridad el recurso que entabló el cerrajero contra semejante orden, ejecutada por supuesto antes de entablarse el recurso.

¡La pícara jurisprudencia dá para todo!

Existe aquí un acuerdo de la Junta provincial de Sanidad, adoptado por unanimidad en 24 de Julio último, en que se declaran focos infecciosos los escombros de San Mateo y San Justo y se pide su inmediata desaparición. El gobernador de la provincia, señor Soldevila, asistió a dicha sesión y votó, con los demás señores de la Junta, por la desaparición inmediata de los escombros, lo cual no fué obstáculo para que cuatro ó cinco días después diese un cambio de frente y se pusiese del lado de S. R. I.

Si nosotros, míseros pecadores, tuviéramos alguna autoridad para hacer recomendaciones al P. Cámara, devotamente y hasta de hinojos le pediríamos que dejándose de *tiquis miquis* ordenase por sí mismo y por su cuenta el descombramiento de San Mateo, solicitando previamente del municipio lugar a propósito donde colocar los materiales, y seguro de que nadie osaría atentar al derecho de propiedad que sobre el solar la iglesia tiene.

Hay que ponerse en todo, y contar con que el diablo ha de enredar cuanto pueda en este asunto de las iglesias. Y no haga el diablo que venga el cólera a esta querida Ciudad nuestra y que se presenten los primeros casos entre el vecindario de San Mateo; porque entonces el vulgo, irreflexivamente, por supuesto, podría recordar preocupaciones que por sí mismas y por los resultados que dieron, todavía nos avergüenzan..... *Qui potest capere, capiat.*

Con este asunto de las iglesias han algunos relacionado el no menos célebre de la Caja Crespo-Rascón.

En plena sesión del Ayuntamiento oímos decir todos que la polvareda de las iglesias habíase levantado con el fin de apartar la atención de las gentes, del litigio—ahora en su punto más culminante—que sostienen los parientes del conde de Crespo-Rascón y los patronos de la Caja instituída por el citado Conde.

Firmemente creemos que nadie, absolutamente nadie, ha pensado en semejantes desviaciones de la opinión; pero firmemente creemos también que todo el mundo se habrá preguntado, como nosotros lo hemos hecho: ¿y qué relaciones podría la suspicacia establecer entre asuntos tan heterogéneos?.... De esta pregunta al examen del estado actual del célebre

litigio no hay más que un paso, y ese, fácil es darlo ciertamente. Precísase solo abrir los oídos a cuantos datos corren de boca en boca y comprobarlos luego en lo posible. Por tales medios se llega al convencimiento de que algo extraordinario puede haber ocurrido recientemente en la marcha de ese pleito que tanto interesa a toda nuestra provincia.

¡Meditemos!

Se ha dictado una sentencia; pero este hecho, en sí, no es lo extraordinario.

Se ha fallado en primera instancia a favor de los herederos; entre los cuales se halla el señor vizconde de Revilla, jefe, ó por lo menos gran cacique, del partido conservador de Salamanca.

Ha coincidido el fallo con la salida de veraneo del juez de primera instancia de esta capital. La sentencia dictóse precisamente a los dos días de haberse marchado dicho funcionario; pero en esto, a nuestro juicio, tampoco debe haber nada sorprendente.

¿Dónde—preguntaremos como en los antiguos rompecabezas—dónde está la pastora?...

Un periódico de la localidad, afecto a los intereses políticos del vizconde de Revilla, ha querido salir al paso de todas las malicias, y nos ha hablado de modo altisonante, con motivo de la tal sentencia, de «la majestad de la toga», de «la severidad de la magistratura», de «la santidad de la cosa juzgada».....

¡No está mal, no está mal!.... Pero lo que hay es que a todo eso quizá no falte quien recuerde y aplique lo que de cosas todavía más altas y más grandes decía el apostol: *Alli crediderunt; alli autem, non.*

Necesario es, por tanto, que todas esas cosas, en bien de ellas mismas, se ventilen. Que las dé la luz y el aire por los cuatro costados.

Que nosotros, periodistas, digamos sin circunloquios ni paráfrasis a la opinión pública, puesto que a ella nos debemos y con ella tenemos que vivir, todo lo que arroje la más escrupulosa pesquisición practicada con el más imparcial criterio. Cae el asunto de lleno, por su naturaleza, en la esfera donde se agitan los que interesan a la provincia toda, y no sería digno de nosotros que por fomentar la maledicencia con fines políticos, ó por pueriles temores en otro caso, dejásemos permanecer en el error a la opinión ó no presentásemos ante ella y

al desnudo la verdad toda, haciendo caso omiso de las mil frases inventadas por la hipocresía y vaciadas en la turquesa del más raquíto convencionalismo.

Sin prejuicios, sin prevenciones de ningún género, pero sin temores tampoco, debemos decir con el poeta alemán: «¡Luz, luz, más luz!»

JUAN BARCO.

Salamanca, 15 Agosto 1890.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Agapito, Alvaro, Floro, Hermas, Latoro, Máximo, Polieno, Próculo y Serapio, mártires; Fermín, obispo; Crispo y Juan, presbíteros, y santas Juliana, Marciana y Tacia, mártires; Clara de Monte Falco, virgen agustina; Elena, emperatriz y viuda.

## Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Se verá en juicio por Jurados la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Antonio Nova y otros, por suponerseles autores de un delito de robo. Ponente, señor Martín; fiscal, señor Torres Nafria; abogado, señor Vila Barrado; procurador, señor Rodríguez.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**  
—Don José de Bustos

## QUISICOSAS

—¿Por qué la Mariseca será tan flaca?  
—Porque nunca fué gorda la hoja de lata.

\* \*

Los kabilas han robado al Sultán de Marruecos, un millón de duros.

¡Quién hubiera sido millón, digo nó, Sultán, digo nó, kabila!

(En hablando de robar, ni en broma sé lo que me dijo.)

¡Cuántos no pueden decir lo mismo!

Al leer el suceso, dije para mí: si le roban eso al Ayuntamiento nos divertimos como hay Dios.

Ustedes dirán que al Ayuntamiento no le podían robar esa cantidad, porque no tiene *dos pesetas*, pero están ustedes equivocados.

Solo en basura tirada tiene casi diez millones que aprovechar no han sabido nuestros administradores.

En matute cada año se pierden sumas enormes y las multas condonadas también tienen buen importe. No hablemos de lo que valen los últimos uniformes; lo que podía sacar de la entrada á las sesiones pues hoy quien por una entrada

daría en perras dobles; del valor de los discursos sobre los templos deformes y otros recursos, que unidos valdrían veinte millones... de duros palos, bien dados á alguno que otro prohombre.

\* \*

Al poner la *Mariseca* anteayer, á las doce del día, se asustaron algunos al verse de improviso acometidos de bombas, cohetes, campanazos y otros estruendos.

Y decía don Cenón  
—¿celebran ahora sesión?

\* \*

Ayer fué San Roque. ¡Con cuanto entusiasmo las gentes corrian á besar al santo! En cambio al perrito no le hacían caso; y yo agradecido de ver que no rabio no obstante las cosas que aquí están pasando, cogí un panecillo, medio fariato y un poco de sopa y algunos garbanzos, y al perro bendito le hice el regalo diciéndole al mismo tiempo de entregárselo: —¡Oh perro bendito! veo que tu amo está muy ocupado. Cuando estas visitas vayan al... al... campo, dile que he venido por ser hoy *su santo*, y que si la peste viene este verano, la haga *concejala* para que con ánimo nos saque del cieno en que hoy nos hallamos, y arregle del todo los líos y escándalos que los concejales nos dan á diario.  
—*Guan, guan*, dijo el perro meneando el rabo, como si dijese, cumpliré tu encargo; y yo... hacía mi caso me fui entusiasmado.

## Diario local y provincial

En el presente número comenzamos la publicación de artículos debidos á la correcta pluma de nuestro amigo el distinguido periodista madrileño don Juan Barco, quien se propone tratar, con su reconocida virilidad y competencia, los múltiples asuntos locales y provinciales y hasta los de orden general que en algo nos afecten.

*Dominicales* se titulará la sección que abre nuestro amigo y que sostendrá con entera independencia de criterio, salvando desde ahora y para siempre las opiniones de EL ADELANTO, quien si en lo general casi siempre estará identificado con el señor Barco, en lo particular quizá disienta alguna vez, sin que ello pueda significar

nada que moleste ni al señor Barco ni á la redacción de este diario.

En una palabra, la norma para tales artículos es: libertad absoluta de criterio para nuestro amigo; libertad absoluta de criterio para EL ADELANTO.

Ayer tarde se reunió la junta local de Sanidad para continuar dictando medios higiénicos y sanitarios.

En una taberna de los Milagros se presentaron ayer tarde tres sujetos que quisieron robar el establecimiento; afortunadamente fueron cogidos y llevados á la prevención sin realizar sus propósitos.

Se ha ordenado por la Alcaldía que á la llegada de los trenes vayan dos médicos municipales á la estación, con el fin de fumigar á las personas que vengan de los pueblos epidemiados.

Hay en Londres un Hospital para niños que sufren enfermedades hereditarias, tales como escrófula, tumores, ulceraciones, enfermedades eruptivas y de la piel, humores herpéticos, enfermedades congénitas, etc. Durante diez años se han hecho con insistencia continuada experimentos, á fin de dar con un remedio eficaz, para devolver la salud á aquellas infelices criaturas, y al fin se ha encontrado en la Zarzaparrilla del doctor Ayer.

Se ha constituido una nueva sociedad de baile titulada *La Amistad*.

Hoy celebrará su primera reunión en uno de los salones de la Casa de la Tierra.

Precedentes de varios pueblos de la provincia han ingresado en esta cárcel cuatro presos.

Por el Tribunal eclesiástico de esta diócesis se ha dictado sentencia declarando legítima y legítimamente introducida la demanda de divorcio por adulterio que, contra don Gumersindo Iglesias, entabló su mujerr doña María del Consuelo Velayos.

Varias personas se han quejado á nosotros de los malos olores que despiden un depósito de pescados que existe en la bajada de San Julián.

Traslado á quien corresponda.

En el inmediato pueblo de Tejares ocurrió anteayer un incendio que fué sofocado inmediatamente por algunos vecinos.

Las pérdidas son insignificantes.

Una modista de nuestra capital se presentó hace días en la estación con objeto de facturar un vestido para Valladolid, desistiendo de su propósito por el ofrecimiento que, de llevar aquella prenda á su destino, le hicie-

ron unos viajeros que se hallaban en uno de los departamentos del tren.

Los tales viajeros han debido ser unos *timadores*, pues á estas fechas no ha llegado el vestido á Valladolid.

En la mañana de ayer, fué curado en la casa de socorro el niño Antonio Julio García, á quien otro compañero hirió en la pierna derecha de una pedrada.

Reformado el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta que quedó sin efecto celebrada para el derribo de la casa denominada de La Cabeza, sita en la calle de Setenil, plazuela de la Catedral Vieja, se anuncia la nueva licitación para el día 20 de los corrientes, á las doce en punto de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta alcaldía, con arreglo á indicado pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la sección de Obras de la secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta, se hace preciso la presentación de la cédula personal del proponente, la carta de depósito de haber ingresado en la Depositoria municipal la cantidad de 250 pesetas que se exige como fianza provisional y el recibo del último trimestre de la contribución industrial por cualquiera de los oficios ó profesiones que tengan relación con la de constructor de obras.

Desde el día 16 al 30 de Septiembre próximo venidero estará abierta en esta Escuela Normal la matrícula correspondiente al curso académico de 1890 á 91.

Para ingresar en el primer año elemental, se requiere, tener 15 años cumplidos y no pasar de 30, y además presentarán los documentos siguientes:

- 1º Cédula personal.
- 2º Fé de bautismo si hubiere nacido antes del 1º de Enero de 1871, y las que lo hayan sido desde este día en adelante certificación expedida por el encargado del registro civil del pueblo de su naturaleza.
- 3º Certificación de buena conducta autorizada por el cura párroco y alcalde de su domicilio.
- 4º Otra de un facultativo en que se justifique que la aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa.
- 5º Autorización por escrito del padre ó tutor para seguir la carrera y las casadas de sus maridos, y
- 6º Solicitud á la Directora pidiendo ingresar en la Escuela.

Por Real orden de 25 de Junio de 1881, se dispone: que las que deseen obtener sus títulos con estudios privados necesitan matricularse en la época señalada para las de la enseñanza oficial, sufriendo el examen de ingreso y de asignaturas cuando lo verifiquen las demás, acreditando la práctica en la enseñanza con certificación de una maestra de escuela pública.

Las que deseen matricularse y exa-

minarse con estudios libres, conforme al Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, presentarán sus solicitudes en la primera quincena de los meses de Mayo y Agosto, acompañando los documentos que se exigen para la enseñanza oficial.

Para matricularse por primera vez necesitan sufrir un examen de las asignaturas de primera enseñanza elemental, y abonar en una sola vez en papel pagos al Estado, de 20 pesetas por derechos de aquellos.

De *El Motín*, llegado hoy á Salamanca:

«La misma persona que nos participó los sucesos ocurridos en Salamanca con motivo de la intransigencia y la soberbia del padre Cámara, y de los cuales nos ocupamos en el número 33, nos dice ahora que, mejor enterado, resulta que no es cierto que los concejales señores Núñez, Cáceres y Pierna, fueran á besar el anillo al obispo con los monárquicos.

Elogiamos su proceder, y lo hacemos público para que los señores concejales aludidos queden en este punto en el lugar que les corresponde, pues nuestro interés primero es que la verdad resplandezca en todas ocasiones.»

Ha fallecido en la Coruña, víctima de aguda enfermedad, el conocido propietario don Domingo González Blanco, padre de nuestro querido compañero en la prensa don José González Alonso.

Acompañamos á su familia en el profundo sentimiento que la embarga por haber sufrido tan irreparable pérdida.

Debiendo adquirirse por esta factoría de subsistencias, cebada añeja para el consumo del ganado, perteneciente á la guarnición, se celebrará público concurso en esta comisaría, calle de Varillas, número 5, principal, el día 19 del corriente, á las doce de su mañana.

Por el señor teniente fiscal de esta Audiencia se ha interpuesto recurso de casación, por infracción de ley, contra la sentencia dictada en la causa vista ante el Jurado el día 13 del actual por el delito de cohecho.

### Sucedidos y ecos de la prensa

**Cuento.**—Un estudiante le dijo á un arriero:

—¿Me permite usted que le diga al mulo dos palabras al oído?

—Dígame usted aunque sean cuarenta.

El estudiante se acercó y le metió en la oreja un fósforo de yesca encendido, diciendo palabras misteriosas que el arriero no entendía.

—Verá usted el efecto de mis palabras—dijo el estudiante.

Inmediatamente el mulo principió á saltar y á dar coces como si se volviese loco.

—¿Qué diablo ha dicho usted al animal?—dijo el arriero alarmado.

—Nada, una cosa muy sencilla: que ha llovido y se abaratará la cebada, y por eso baila de contento, pensando que se vá á hartar esta primavera.

### Servicio telegrafico de preferencia (abono diario de 100 á 500 palabras)

MOTIN EN JAEN

**Madrid 17.**—Gran parte del vecindario de Jaén se amotinó ayer al grito de ¡abajo los consumos!

Resultaron heridos dos guardias civiles, dos paisanos y un empleado de correos.

Los amotinados quemaron las casetas del resguardo

LA CORTE

**Madrid 17.**—S. M. la Reina Regente y las infantas irán el día 30 de los corrientes á Bilbao con el fin de asistir á la botadura de los cruceros.

LOS ENFERMOS

**Madrid 17.**—Don Tomás Olleros, ha empeorado grandemente: acaba de ser confesado. Los médicos dan muy pocas esperanzas.

Don Juan José Gregorio sigue mejor.

NOMBRAMIENTO

**Madrid 17.**—Dícese que ya está firmado el nombramiento de don Juan Hernando para el cargo de oficial segundo de Sala de esa Audiencia de lo criminal.

DE MARRUECOS

**Madrid 17.**—La situación del imperio de Marruecos es alarmante. El número de kabilas insurrectos aumenta de día en día.

El señor Romero Robledo ha ofrecido su incondicional apoyo al presidente del Consejo de ministros.

Los partidarios del señor Romero ingresarán en las filas ministeriales.

LA EPIDEMIA

**Madrid 17.**—Ayer fué invadida en Madrid una mujer, cuyo estado de salud sigue siendo grave.

En Arges han ocurrido dos invasiones y cinco defunciones.

Se ha presentado el cólera en el Cairo y en el Japón.

NOTICIAS

**Madrid 17.**—Todavía no se ha encontrado la serpiente que hace días se escapó de la colección zoológica del Retiro

En los jardines del señor Agete se celebró anoche una gran fiesta, á la que han asistido muchos jefes militares y de Marina.

Las últimas noticias recibidas de Jaén dicen que el número de heridos es mayor del que en los primeros momentos se dijo.—NIETO.

**Se arrienda** una casa en la plazuela del Puente, número 5, con buenas habitaciones y cuadra para caballerías. En la calle de San Juan de Sahagún, número 10, darán razón.

### CAFÉ-RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD 55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público santamentino un abundante é inmejorable surtido de los géneros que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

### ALMONEDA

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1.

Esta casa en combinación con otra de Madrid, tiene á la venta los muebles siguientes: un magnifico piano vertical de Pleyel; un sofá media tapicería de nogal de rosazul; dos jergones de muelles cubiertos, cameros; dos mesas nogal para despacho; otra dem de pino barnizada; cómodas; catres de hierro; baules; arcas; colchones; una mesa escritorio pupitre; galerías; un arca nogal antigua con tres cerraduras distintas; potes de hierro; planchas de vapor, á peseta cada una; sillas de nogal y otros varios artículos.

Se compran toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio; se reciben encargos; se componen roturas de cristal y porcelana; se compran colchones.

**Venta:** Encontrándose en esta localidad los propietarios de la casa número 6, situada en las afueras de la Puerta de Zamora, se pone en conocimiento de las personas interesadas en su adquisición, para que en el término de 8 días puedan tratar directamente con los mismos en la calle de Herreros, número 36, (zapatería).

### NUEVA ALMONEDA

En la plazuela de la Reina, número 2, bajo, están á la venta los muebles siguientes:

Un entredos de nogal con tapa de mármol de Italia, un armario-ropero de nogal, una jardinera de nogal, una librería de pino, una consola de nogal, varias mesas de nogal con tocador y pie de aguja y varios colchones y catres.

Se compran y componen toda clase de muebles: se pasa á domicilio á recibir los encargos.

Antonio Sáenz, plazuela de la Reina, 2, bajo.

### BERZOSA MÉDICO - HOMEOPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y premiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

**Denticina** INFALIBLE.—Pre-guntada á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonia, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y boti a de Fernández Izquierdo, y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de r. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y parti cularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita

### BANCO HISPANO COLONIAL

#### ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo séptimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1º de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.181,659 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181,659 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.817 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240 000 Títulos emitidos y los 1.181 659 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 7 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.669 bolas sorteables, deducidas ya las 148 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión ejecutiva, Director gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que hade sujetarse el cobro del importe de la amortización desde primero de Octubre próximo.

Barcelona 12 de Agosto de 1890.—El Secretario general, *Aristides de Artigano*.

Corresponsal en Salamanca *don Florencio Rodriguez Vega*, banquero, Corri- llo 17.

### Zapatería de San Eustaquio

Gran surtido de calzado de color novedad, tanto para caballero, como señora y niños. Botas, zapatos y zapatillas de rusel para señora.

4—SAN JUSTO—4

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

FARMACIA  
DE LOS  
HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol legítima y de Bota-Pau, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

5 y 7-Plaza de la Verdura-5 y 7

Se venden ocarinas muy baratas

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer  
MEDALLA DE ORO  
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.  
Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido por la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato ocluser restrictivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Píbase el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. —Carmen, 84, 1.ª, Barcelona. —Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, Partido de Ledesma, Provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA SÓDICA-BICARBONATADA

Esta agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la dispepsia (digestiones difíciles), gastralgia (dolores de estómago), y en todas afecciones del aparato digestivo sean curables desde la simple *pyrosis* o acidez, hasta la *ulcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en la del aparato genito-urinario y sobre todo en la del respiratorio siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición a ellos.

Se vende en la Farmacia del doctor señor Ru'z Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y de 75 las de cuartillo y medio.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía  
Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra.

Los pedidos por vagones y pago al contado, se hace grandes rebajas.

DROGUERIA

MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos de todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, anilina, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

Se alquilan los siguientes locales: El piso principal de la casa número 2 del Pozo Amarillo, con habitaciones espaciales para oficinas y cómodas para vivir, con balcones para la plaza de la Verdura. Una panera en la calle de Toro, núm. 74. Dos idem alta y baja en San Mateo, número 10. Darán razón, Rúa, número 2, platería.

SE ARRIENDA en la hazienda de San Julián, número 4, un portal propio para tienda de ultramarinos u otro comercio análogo. En el mismo darán razón.

RAFAEL BRIZUELA  
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

En la tienda de comestibles de Ildelfonso Martínez, se vende chocolate de 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se subarrienda la tienda de comestibles y vinos situada en la calle de Toro, número 102. Del precio y condiciones en la misma darán razón.

SE VENDE la casa número 4, afueras de la puerta de Zamora; en la misma darán razón del precio y condiciones.

Domingo Roche <sup>mar-</sup><sub>molista</sub>  
sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca.

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente.

Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDEN monturas a la República, yal, Sevillana y galápago inglés; montura de piel de cerdo, para señora, toda completa, y unas guarniciones a la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82, 84 y 86, se dará razón.

CAFÉ-RESTAURANT

DE LAS

CUATRO ESTACIONES

SALAMANCA

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant* desde la ración más modesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en los de abono y cubiertos, que serán estos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable *Jefe de cocina*, que lo era antes del *Gran Café-Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto y maestría, cuanto abraza el arte culinario y de repostería.

Salón para bodas y reuniones, capaz para cien cubiertos, comedores independientes.

Se admiten abonos a precios convencionales.

Se sirven encargos y a domicilio.

Lista general en el establecimiento con variación de platos del día.

El profesor de dibujo del Colegio del Sagrado Corazón se propone dar a conocer estas vacaciones, algunos procedimientos nuevos y completamente desconocidos en Salamanca, hechos sobre porcelana dura, cristal, etc., tanto al óleo como con pinturas vitrificables al fuego.

Como es cuestión de procedimientos, no es necesario poseer previamente el dibujo.

Las muestras de estas clases de trabajos estarán expuestas en el estudio del señor Zapata, calle de San Pablo, quien no solo las presentará a cuantas personas deseen verlas, sino que dará todos los informes y detalles que se le pidan.

LA ARGENTINA

SASTRERIA DE JUAN PEREZ, participa a su numerosa clientela su traslado a la CALLE DE TORO, NUM. 11.

COLOCACION

conservación y reparaciones

DE

TIMBRES ELÉCTRICOS

teléfonos y pararrayos

Salamanca, G. Ruiz y compañía, Toro, 1, principal.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Martina Bellido, viuda de Matías Rivero, sigue al frente de la POSADA DE LA HERRADURA, en la cual encontrarán sus favorecedores buen trato y economía como tiene demostrado.

Se admiten huéspedes.

Se vende el cajón número 9 de la plaza de la Verdura, primera fila de los huboneros. En el mismo se dará razón.